

El pacto político de las autonomías

Andrés Hernández Navarro

Que las autonomías se encuentran con dificultades no extraña a nadie, y menos a los que consideran que el camino elegido y los resultados son diferentes, si tenemos en cuenta los recursos, el alcance de las transferencias de competencias y la propia organización administrativa creada dentro de las comunidades autónomas. No es comparable el desarrollo de Cataluña con la precariedad de las autonomías andaluza y canaria, por poner algunos ejemplos.

De aquí que mientras algunos insisten en modificaciones constitucionales, que es un riesgo que debe evitarse, otros buscan fórmulas que permitan, a través de un pacto político, la aplicación solidaria de los recursos a nivel nacional. En teoría pocas opciones son rechazables, pero la verdadera solución al problema es contemplar la realidad y analizar unos presupuestos, donde el gasto público tiene subidas alarmantes, mas si partimos de la idea de que cualquiera sea el índice de inflación y aun el estado económico de la nación, los recursos son pocos y limitados. Más aún en comunidades autónomas como la de Canarias cuya dependencia exterior es manifiesta. Basta que se produzca una huelga de estibadores, como la tan reciente, para que empiecen a tomarse medidas para garantizar el suministro a mercados y el abastecimiento de productos de primera necesidad.

El pacto político que se pretende, no tiene otro alcance que un entendimiento necesario, abierto a toda clase de concesiones, pero que va a encontrar graves problemas a la hora de su traducción práctica. El tema inicial arranca de unas transferencias, realizadas en momentos eufóricos, donde lo principal parecía alcanzar esos medios que permitiesen administrar desde las propias estructuras autonómicas. El Estado de las Autonomías era una exigencia política que venía de lejos sobre todo para el País Vasco,

Cataluña y posiblemente Galicia. Basta leer la historia de los últimos tiempos, y de aquellos que precedieron a la Guerra Civil, para ver hasta qué punto los estatutos vasco y catalán constituían base de reivindicaciones nacionalistas.

Por eso a estas alturas, esa reciente asamblea de técnicos y juristas, sobre un «informe de las autonomías», con destacada intervención del senador y catedrático Jordi Solé Tura, no puede considerarse una apertura hacia la reforma de los Estatutos de las diversas comunidades, entre otras razones, porque aquí se contempla como base de estudio la comunidad catalana, y ella representa una excepción de la regla general.

Además que habría necesidad de plantearse la necesidad de esa reforma. Porque lo que está ocurriendo en Canarias, que en primer lugar nos interesa, es que el desarrollo autonómico ha quedado a medias, se ha hecho mal y no tiene ni el alcance pretendido, ni las dotaciones económicas para los problemas que ahora mismo tenemos en sanidad, vivienda, enseñanza o seguridad ciudadana. Seguimos dependiendo, a pesar del Estatuto, de un centralismo inoperante; la mayoría de las veces por desconocimiento de la realidad canaria, supongo. Porque ahí está el caso del Insalud cuya transferencia ha sido pedida de todas las formas, sin que hasta la fecha se sepa cuándo se va a efectuar, y lo que es más grave, siguen sin construirse esos hospitales que demanda la isla, no sólo en nuestra ciudad, sino en otras zonas y pueblos, cuya asistencia sanitaria es tercermundista.

De otra parte la misma organización autonómica, junto a la Delegación del Gobierno, Parlamento y Gobierno canario, tenía previsto un Tribunal Superior de Justicia, que debe radicarse en Las Palmas de Gran Canaria, por haber estado siempre la Audiencia Territorial, y del que casi nadie se acuerda. Y llegado a este punto cabría preguntarse qué clase de autonomía he-

mos logrado los canarios.

Porque hemos aceptado los inconvenientes y el exceso de gastos que lleva inherente el Estado de las Autonomías, pero aquello que puede beneficiarnos no aparece por ninguna parte y sobran las palabras y los comentarios.

Sin embargo, no todo se debe a esos impulsos o requerimientos de un centralismo que difícilmente acepta una organización administrativa paralela, y hasta cierto punto independiente. Los cabildos insulares, desde hace tiempo, vienen reclamando la transferencia de competencias del Gobierno canario, que es, entre otras cosas, una delimitación de funciones y actividades, primer paso indispensable para una estructura autonómica aceptable.

Bajo los auspicios del Ayuntamiento de Barcelona se ha presentado ese «libro-informe sobre las autonomías» en el IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. Pero más que un estudio histórico, o de investigación, recoge un texto del que podrían destacarse dos aspectos a resolver en corto plazo: la reducción burocrática y la delegación de competencias a los ayuntamientos. La primera, se explica por sí misma, y la segunda entra de lleno en ese desarrollo autonómico posterior, una vez fueron aprobados los respectivos Estatutos.

Es cierto que una vez consolidado el Estado de las Autonomías viene su desarrollo hasta sus últimas consecuencias. Más que de una reforma; de lo que se trata es de obtener todos los beneficios que puede exponer el trato más directo con el administrado. Y no se ha entendido de esta forma. O al menos lo parece. Los cabildos y los ayuntamientos deben tener competencias suficientes para resolver cuestiones vitales de la comunidad. No hay que empezar de nuevo. Bastaría con seguir el camino trazado, y dar una lectura correcta de este proyecto, hoy realidad legislativa, de la que depende el futuro de la convivencia nacional.



A modo de
ver y manera

Crepúsculos y facherío

José A. Alemán

Las declaraciones a LA PROVINCIA, de Fernando Arenchibia, presidente de lo que queda de la Unión Deportiva, pudieran ser el anuncio de la tentativa amarilla para modificar los horarios de sus partidos en la Península. No he tenido tiempo de contrastar esta sospecha con Antonio Lemus, que se las sabe todas, pero, qué quieren, es la única explicación posible a la afirmación arenchibiana de que Alvaro Pérez llevará esta temporada a Primera a los carísimos (véase lista de precios) colores de la insula. Porque ya me contarán cómo podrá el mentado Pérez llevar a sus jugadores a ver al Real Madrid o al Barcelona si no logra que le cambien antes las horas de sus partidos peninsulares.

Pero no son sólo los peces deportivos los que mueren por la boca. Ayer les mencioné al viceconsejero de Cultura, Juan Manuel García, y su reciente descubrimiento del crepúsculo de las ideologías al que aludió durante su debate televisivo con José Carlos Mauricio si bien no especificó si se refería a la raya de claridad que conduce al día o a la que precede a la noche. De todos modos, ya les dije, recuerden, que García tiene una autoridad reconocida en la materia ya que, en sus afanes por conseguir ser vice de lo que sea, ha recorrido casi todas las ideologías e infinidad de posicionamientos. Anduvo no hace muchos años con la hoz y el martillo y cuando comprendió que podía rebañarse un dedo o majarse la mano — ¿la derecha, la izquierda? — optó por la rosa psocialista en su famoso intento de sustituir a Alfredo Herrera Piqué en la Consejería de Cultura mientras realizaba, en el ámbito universitario, la maniobra de pasarse a la candidatura rectoral conservadora de José Carlos Alberto que le supuso su primera «vicaría». Los psocialistas no picaron, pusieron de consejero a Pérez Moreno y obligaron a García a esperar mejores tiempos. Que le vinieron, miren ustedes, por la vía de ATI que me lo hizo viceconsejero sin acceso siquiera a las reuniones del Consejo de Gobierno. Patéticos afanes los suyos.

Hay más peces que mueren por la boca. Por ejemplo, el Hermoso Manuel quien, tras formar la carajera con las muchísimas querellas contra medio hemisferio, se ve contestado por la mayoría de gobierno municipal del uclayato de Adeje que, aparte de salir en apoyo del concejal de Urbanismo, asegura que el alcalde de Santa Cruz falta a la verdad — miente, sin eufemismos — en el asunto de la fábrica de bloques. Llega a decir la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Adeje que está harta de las presiones constantes de los áticos para salirse con la suya. Confío en que Elfidio Alonso no detecte en el uclayato ningún municipio de ascendencia canaria porque lo iba a pasar mal. Y es que el crepúsculo ideológico lleva, a veces, al racismo. Porque si no es racismo responder a dos psocialistas laguneros críticos con el gobierno municipal ofidiano recordando su condición de canarios que venga Hitler y lo vea.

Descabalgarse es necesario

Manuel Pérez de la Barreda

Necesario, en efecto, no ya para darles alivio a las posaderas después de un largo trotar, sino — puestos los pies en tierra, o tumbados a la bartola — para poder dedicarnos parsimoniosamente, con curiosidad casi infinita, a mirar cuanto podamos de entre lo que tengamos más a la mano... persuadidos de que no existe nada tan pequeño que, en correspondencia, sea capaz de dejar de sorprendernos. De sorprendernos con realidades que, las más de las ocasiones, no solemos ver; o que apenas llegamos a entrever en nuestro diario y desafortado cabalgar. Un cabalgar a lomos de corceles cuya obediencia al freno desconocemos tanto como su capacidad para enderezar, con acierto, sus esfuerzos hacia el destino del que nosotros mismos apenas podemos referir, solamente, la impresión neblinosa de que, llegados a él, seremos como dioses.

Y es que, prácticamente, nos pasamos la vida cabalgando: porque nos apetece «porque sí»; porque los demás lo hacen, y no es cosa de ser menos o, peor aún, de quedarse rezagados; como si quisiésemos huir hacia el futuro, a tropicónes con el presente; como si nos acuciasse el temor de convertirnos, junto a cualquier «stop», en un muñeco de nieve, derretible a los primeros soles. Y, posiblemente, casi seguro, porque unos y otros estemos dominados en absoluto — sin percepción de ello — por la tremenda inercia del empuje inaudito de los avances tecnológicos que nos ha tocado vivir, y que durante los años 1950-1980 han igualados los registros desde Cristo hasta 1950; mientras los

comprendidos hasta el final de esos treinta años han sido superados, a su vez, por los correspondientes al quinquenio 1980-1985... ¡ay lo que te rondará morena!

Parece que el tiempo de las vacaciones resulta más propicio para descabalgarnos; y hasta se diría que, originariamente, aquellas obedecieron a semejante finalidad, pese a la realidad casi bucólica de por entonces. Sin embargo, son los más quienes ¡sabe Dios por qué motivos!, en realidad tampoco lo aprovechan con ese fin: todo lo más, parecen limitarse a dejar de espolpear o a aflojar las riendas de sus más fatigadas cabalgaduras, sin apenas desmontarse de ellas... mientras no pocos tratan de sustituirlas, entre tanto, aunque sea con poneys.

No obstante, resulta ciertamente necesario llegar a descabalgarse del todo y dejar que los sentidos se absorban a placer por cuanto nos rodee, por habitual que ese entonces pueda resultarnos, y con posposición de cualesquiera preocupaciones... cuyo origen, por otra parte, bien pudiere estar en semejante incomunicación y en tamaña incomprensión, generadoras de un perceptible y hasta peligroso aislamiento por vía de la auténtica soledad que una y otra acaban produciendo. Tenemos que acercarnos a las cosas, por mínimas o sabidas que nos parezcan, al modo en que Silvio Pellico nos descubre el «piccolo mondo» de las hormigas en las inolvidables páginas de «Mis prisiones». Y que intentar el recuento de las estrellas que lucen apretadamente durante cada luna nueva de las noches en el Sur, conscientes de que no estamos ante una iluminación especial

de sus grandes urbanizaciones, sino bajo miles de los más lejanos soles, las luces de no pocos de los cuales continúan su viaje titilante después de haberse extinguido. Es preciso que seamos conscientes de que el vuelo de las aves no trata de imitar al de los aviones, sino el de éstos al de aquéllas. Tenemos que comprender que, dentro de unos años, cuando las gentes de entonces contemplen — si subsistieren todavía — determinados hacimientos urbanos, no podrán dejar de establecer diversos paralelismos con el Cenobio de Valerón; de la misma forma que hemos de admitir que los nuevos sistemas del transporte marítimo están acabando lógicamente con las líneas no exentas de belleza de los barcos en que aquél se ha venido efectuando. Tenemos que entender, ante un ibiscus en floración permanente, que nada importa la fugaz duración de sus flores, sino el ininterrumpido reventar de cuantas se le abren cada día. Y que verificar — puestos a cultivar el gusto común por el sol y la mar — cómo es capaz de florecer la amistad, sobre la arena de Las Canteras sin par, dentro de la cerca formada por un conjunto de hombres de lo más heterogéneo. Tenemos que pasar a vivir serenamente sobre las obligadas de la primavera. Y arroparnos en los inviernos con las sonrisas del niño que, muy cerca de nosotros, se está abriendo a la vida... porque esas sonrisas están hechas de la más cálida y luminosa de las luces. Y, así, ¡cuántas cosas más! sólo con ser capaces — después de descabalgarnos aliquidando de los corceles de cada día — de mirar curiosa, sosegada y complacientemente en derredor de nosotros mismos, sin tratar de engañarnos.

LA PROVINCIA

Diario fundado en 1911
por don Gustavo J. Navarro Nieto
EDITORIAL PRENSA CANARIA, S.A.

Número: 23.537 Año: LXXVII
(Segunda época)

Depósito legal: G.C. 717/1968

TELEF: 96049 y 96938

Telefax: 268821

Administración: León y Castillo, 39

Teléfono: 371177

El Cebadal: 263850/54. Apartado
de Correos: 180

Redacción: Vial XII. Urbanización Escarlata

El Cebadal. Franqueo concertado

Teléfonos Redacción:

274050 - 274054 - 274200 - 264451

Difusión
controlada
por la



Universidad, ahora

Luis García de Vegueta

Cronista de la Ciudad
Las Palmas de Gran Canaria

Con cierta frecuencia hay que volver al tema universitario — la futura e ineludible Universidad de Las Palmas de Gran Canaria — como un eco obligado de la manifestación que puso en pie de guerra a toda la sociedad isleña, sin distinciones de edad o condición ni mucho menos abstenciones ante la responsabilidad personal y colectiva.

¡Universidad, ya! Ese fue el grito unánime del pueblo, ante la histórica discriminación que en materia de educación ha sufrido nuestra isla durante largos siglos. Y ojalá se cumpla esta vez la aspiración de la juventud isleña.

Quizá algunos lectores ignoren que una petición de Universidad para nuestra ciudad, enton-

ces capital del archipiélago, a principios del siglo XVIII, fue refrendada por las autoridades tinerfeñas, representantes de la isla vecina en el Sínodo diocesano convocado por el obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas.

Nos referimos a la «Exposición del Sínodo al Rey», dirigida el 25 de enero de 1736 por el obispo, monseñor Dávila, y firmada por las máximas autoridades, entre ellas el prelado y el Regidor de Tenerife don Pablo Pestana, en nombre de «la Muy Noble y Leal Ciudad de San Cristóbal de La Laguna», de la citada isla.

He aquí un fragmento del texto, donde se hace hincapié en la necesidad de unos estudios superiores en nuestra ciudad.

«Careciendo como carecen estas islas de Universidad, la que tienen todos los Reinos e Islas de Vuestra Majestad, se podía erigir una en esta capital de Canaria (Las Palmas) sin el menor



Nuestra
ciudad

costo a la Corona, en donde estudiásemos sus naturales, aprovechásemos y se graduásemos...»

En la misiva se enumeraban los posibles catedráticos, entre los doctores y maestros del clero regular o los diversos conventos, y se señalaba la creación de dos cátedras de Leyes y otras dos de Medicina, que podrían cubrirse por los letrados de la Real Audiencia y los médicos del Concejo municipal y Cabildo de Santa Ana. Por otra parte, el obispo don Pedro había sido catedrático de Filosofía de la Universidad de Salamanca.

Esa es la historia, amigos, pero ahora hemos de atenernos a la actualidad. Y en verdad resulta grotesco que una ciudad como Las Palmas de Gran Canaria, la octava del país, haya de pedir a gente ajena una Universidad para educar a sus jóvenes.

Universidad, ahora. Y sin injerencias de envidias y mezquinos intereses.